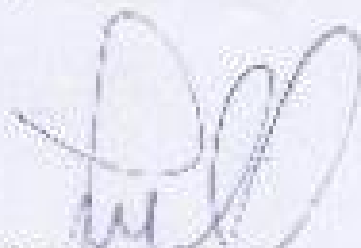


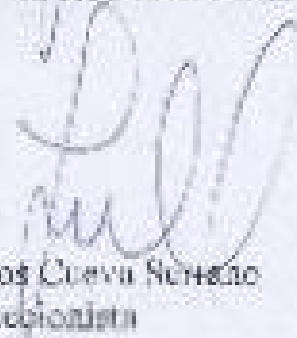
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LEXCONSULCORP CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL
DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de junio del año dos mil diez y siete, siendo las once horas, en la institución de la oficina ubicada en las calles Leopolda Carrera Cevallos Martínez, número 163 y Calle 15 de la ciudad de Los Ceibos de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la empresa **LEXCONSULCORP CIA. LTDA.**, el señor Doctor Juan Carlos Cueva Serrano, por sus propios derechos y representando 200 acciones, y la señorita Doctora Silvia Ximena Mendieta Pacheco, por sus propios derechos representando 200 acciones. Todas las acciones son del orden, nominativas y de un valor de 1.00 dólar cada una. Los accionistas unidos por los representantes la totalidad del capital social según de la empresa, los mismos que desiden constituir la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en los estatutos y leyes vigentes en el País, al igual que ocurren, tradicionalmente, en que se trata como orden del día en siguiente forma: **Primero:** Conocer y Aprobar los informes del Gerente y del Consejo; **Segundo:** Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la empresa por el ejercicio terminado al treinta y uno de diciembre del año dos mil Dieciséis, y; **Tercero:** Darle validez los Resultados del Ejercicio económico. Preside la Junta de sesión la Doctora Silvia Ximena Mendieta Pacheco y actúa como Secretario Ad Hoc al Doctor Juan Carlos Cueva Serrano, En. Presidente, manifiesta que pasa a considerarse el primer punto del orden del día. La Junta luego de examinar el informe presentado por la Doctora Silvia Ximena Mendieta Pacheco, Presidente y el Abg. Angelito Arturo Amigos Romero, Comisario respectivo apruébanlos por unanimidad. Acto seguido, la Presidenta ordena se va al segundo punto del orden del día. Una vez que la Junta recibió los estados financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del año dos mil Dieciséis, presentados y preparados en los formularios para la declaración al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, respectivamente apruébanlos por unanimidad, aceptando lo presentan para los resultados del ejercicio, así como los saldos y movimientos de las cuentas de activo y patrimonio. No habiendo otra orden sobre el cual deliberar, y cumplidos los puntos del orden del día, previamente aprobados, la Presidencia dispone un receso para que la Secretaría redacte la presente acta. La Junta, una vez transcurrida la sesión, aprueba por unanimidad la presente Acta y sin modificaciones alguna, dejando para consideración todos los documentos. Concluye la Junta General de Accionistas, a los Dieciséis horas.


Silvia Ximena Mendieta Pacheco
Presidente de la Junta


Juan Carlos Cueva Serrano
Secretario Ad Hoc de la Junta


Silvia Ximena Mendieta Pacheco
Accionista


Juan Carlos Cueva Serrano
Accionista